

**Medidas  
para el cambio  
en Navarra**

**Elecciones  
autonómicas  
de 2015**

# EL PROGRAMA DE NAVARRA

UN CONTEXTO DE  
EMERGENCIA SOCIAL

PLAN DE RESCATE  
CIUDADANO

EL SISTEMA DE  
BIENESTAR SOCIAL

EL SISTEMA FORAL  
DE NAVARRA

LIBERTADES PÚBLICAS,  
MEMORIA  
Y NORMALIZACIÓN

EMPLEO Y MODELO  
PRODUCTIVO

ECOLOGÍA Y CALIDAD  
DE VIDA

TERRITORIO,  
INFRAESTRUCTURAS  
Y TRANSPORTES

MUNDO RURAL

EUSKERA Y CULTURA:  
DOS PARTES  
IMPORTANTES DE LA  
IDENTIDAD DE NAVARRA

**PODEMOS.**

# ES AHORA

PODEMOS.

«Para el final de 2020, se cumplirán los siguientes objetivos mínimos de preparación para reutilización y reciclado de los materiales específicos que se indican seguidamente contenidos en los residuos de envases: 45 % del plástico, 50 % de madera, 70 % de metales férreos, 70 % del aluminio, 70 % del vidrio y 85 % del papel y cartón».

**385.** Por ello, se propone que el nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN 2015-2020) incorpore Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (se basan en un depósito que nos devolverán cuando retornemos los envases vacíos a los establecimientos donde los hemos adquirido). Estos sistemas de depósito también se utilizan para gestionar los envases reutilizables y, por tanto, su implantación será un primer paso para avanzar hacia el uso de envases reutilizables.

**386.** Se propone además la colocación de contenedores específicos de poda así como áreas de aportación de madera en los polígonos industriales en todo el ámbito de Navarra.

#### Ampliación de la recogida de aceites domésticos

Para los residuos peligrosos domésticos es imprescindible su recogida separada. Los puntos limpios fijos y sobre todos los móviles —que se acercan más a la ciudadanía— son el destino necesario de los mismos.

#### 4. PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Navarra se enfrenta a varios problemas respecto al asunto de la protección animal: el abandono de animales así como a la carencia de instalaciones óptimas para alojarlos, las exportaciones de animales al extranjero, la venta entre particulares, la falta de educación en escuelas sobre protección animal, festejos taurinos, circenses y zoológicos.

No habrá futuro para todas las especies que habitamos el Planeta, si no vemos la necesidad de adquirir el compromiso ético y moral de abogar por los contenidos manifestados en la Carta de la Tierra, el manifiesto «Última llamada» y la Declaración Universal del Bienestar Animal. Por ello, queremos una ley animal real y efectiva.

#### Por una actividad cinegética ética y responsable

**387.** A partir de un estudio sobre la actividad cinegética en Navarra, se tomarán medidas para un mayor control de la actividad en los cotos privados. Se potenciará la recuperación de aquellas especies, cuya población se halla muy mermada, regulando adecuadamente su caza.

UN CONTEXTO DE EMERGENCIA SOCIAL

PLAN DE RESCATE CIUDADANO

EL SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL

EL SISTEMA FORAL DE NAVARRA

LIBERTADES PÚBLICAS, MEMORIA Y NORMALIZACIÓN

EMPLEO Y MODELO PRODUCTIVO

ECOLOGÍA Y CALIDAD DE VIDA

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES MUNDO RURAL

EUSKERA Y CULTURA: DOS PARTES IMPORTANTES DE LA IDENTIDAD DE NAVARRA

Hay que fomentar las buenas prácticas cinegéticas entre los cazadores, principales interesados en mantener el buen estado de los cotos.

**Obligación del cumplimiento de la normativa en materia de confinamiento animal**

388. Planteamos que se cumplan en la totalidad las funciones de los zoológicos y acuarios u oceanográficos. Queremos que sean aplicadas las normativas establecidas en la actualidad para las especies en cautiverio y el cierre de aquellos centros que no cumplan con dichas normativas.

**Control en la cría y venta de animales**

389. La cría y venta de animales se limitará a criadores profesionales e instalaciones adecuadas, ateniéndose a lo dispuesto en la normativa europea en cuanto a cría y venta de estos, en la que se promueve la castración de animales de particulares a la edad recomendada por profesionales veterinarios en cada caso y especie.